

Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: G-35313915

C/ San Antonio, 30 Local 7 (Edif. Las Palmeras)

38202 - San Cristóbal de La Laguna

TELÉFONO: 922.633.347 - FAX: 922.252.473

EMAIL: secretaria@atletismocanario.es



CAMPEONATO DE CANARIAS DE CROSS CORTO

Art. 1) Por delegación de la Federación Canaria de Atletismo, el CEAT Cajacanarias y el OAD La Laguna organizarán el día 15 de Enero el Campeonato de Canarias de Cross Corto.

Art. 2) Las categorías que se disputarán serán:

- Absoluta (desde promesas) masculina y femenina por equipos e individual.

Art. 3) Podrán participar en dicho campeonato:

- Todos aquellos clubes que posean licencia por la FCA en vigor.
- Todos aquellos atletas con licencia federativa por la FCA en vigor.
- Todos los atletas que tengan licencia con algún Club de la Comunidad Canaria.
- Atletas de otras Comunidades Autónomas o Extranjeros con permiso de sus Federaciones, previa petición a la FCA, no optando a títulos.

Art. 4) Puntuación

- El número de atletas que puntuarán en cada equipo será de 4, cada Club podrá inscribir hasta un máximo de 6 atletas formando equipo (el Club deberá indicar con claridad los atletas que constituyen sus equipos). El resto de los atletas del mismo club inscritos participarán con carácter individual.
- Los atletas puntuarán en un número de puntos igual al de su puesto en la clasificación individual, sumándose los puntos de los 4 mejores clasificados de cada equipo. El equipo que cuente con menor número de puntos será el equipo vencedor.
- Si un equipo queda incompleto al final de la carrera, los clasificados serán incluidos en la clasificación individual, pero no servirá para reajustar las posiciones de los demás miembros de los equipos completos. El equipo incompleto no será incluido en la clasificación por equipos. Los atletas que comiencen la prueba sin completar equipo se les considerará individuales y se les omitirá en la puntuación de clubes. No afectando su clasificación en ningún momento a la clasificación de clubes.
- Los/as atletas veteranos/as podrán participar como atletas de la categoría absoluta, a todos los efectos, siempre y cuando cumplan la normativa.

Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: G-35313915

C/ San Antonio, 30 Local 7 (Edif. Las Palmeras)

38202 - San Cristóbal de La Laguna

TELÉFONO: 922.633.347 - FAX: 922.252.473

EMAIL: secretaria@atletismocanario.es



Art. 5. Clasificación.

- Campeonato de Canarias por equipo: El equipo que cuente con menor número de puntos, sumando los obtenidos por sus mejores 4 atletas será el equipo vencedor.
- Campeonato de Canarias individual: La clasificación se hará con arreglo al orden de llegada.
- En el caso de empate se concederá mejor clasificación al equipo cuyo último corredor puntuando para el equipo haya terminado más próximo del primer clasificado.

Art. 6. Obligaciones.

- Todos los atletas participantes están obligados a llevar los dorsales en la forma que indique la organización, pudiéndose descalificar a aquellos que no lo lleven en la forma determinada.
- Es obligatorio participar con la equipación del Club. La recogida de premios se considera parte de la competición y no se permitirá recoger los premios sin la equipación del Club.

Art. 7. Horario y distancia aproximada.

Hora	Categoría	Año	Distancia
10:30	Cross Masculino Corto	Promesas Sénior Veteranos	4.000 Metros
11:00	Cross Femenino Corto	Promesas Sénior Veteranos	4.000 Metros
11:30	Benjamín Masculino Benjamín Femenino Alevín Masculino Alevín Femenino Infantil Masculino Infantil Femenino	2002-03 2002-03 2000-01 2000-01 1998-99 1998-99	1.000 metros. 1.000 metros. 2.000 metros. 2.000 metros. 3.000 metros. 3.000 metros.
	ENTREGA DE TROFEOS		



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



Caja Canarias

Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: G-35313915

C/ San Antonio, 30 Local 7 (Edif. Las Palmeras)

38202 - San Cristóbal de La Laguna

TELÉFONO: 922.633.347 - FAX: 922.252.473

EMAIL: secretaria@atletismocanario.es



Art. 8. Premios.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados individuales así como trofeos a los tres primeros equipos por categorías.

Art. 9. Inscripciones.

- a) Las inscripciones se realizarán en la FCA a través del correo electrónico inscripciones@atletismocanario.es quedando como fecha límite el 13 de Enero hasta las 20.00 h.
- b) Será necesario acreditarse mediante DNI a la entrada de la Cámara de Llamadas (en el caso de que hubiera).

Art. 10. Los Delegados de los Clubes podrán retirar sus dorsales hasta 30' antes de la salida de la primera prueba.

Art. 11. El orden de colocación de los respectivos equipos en la salida se establecerá por sorteo en presencia de los Delegados una vez finalice la entrega de los dorsales. Los componentes de los distintos Clubes estarán obligados a tomar la salida colocando a sus atletas en fila en la posición que haya determinado el sorteo.

Art. 12. Sólo podrá tomar parte un equipo por Club y categoría.

Art. 13. Clasificación para el Campeonato de España de Cross Corto por Clubes.

Se clasificarán los 3 mejores clubes canarios absolutos masculinos y 3 femeninos. De haber vacantes la FCA puede invitar equipos que lo soliciten previamente.

En caso de renuncia de algún club tendrá que notificarlo antes del 31 de Enero. Si no hubiera renuncia alguna se procederá a la inscripción en los campeonatos nacionales.

